República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. [redacted] - 0285

(28 OCT 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O

- Que: El Ingeniero CARLOS ALEJANDRO BUCHELI, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, se le autoriza comisión oficial mediante Resolución Nro. 0791 de octubre 27 de 2008, a la ciudad de Bogota durante los días del 28 al 31 de octubre y 1° de noviembre del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo .

- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría de Infraestructura se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-

- Que por lo anteriormente expuesto ,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero MAX RUIZ , identificado con cédula de ciudadanía 18.127.528, Profesional Universitario como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 28 OCT 2008

GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO
Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora
Decreto Nro. 0282 de octubre 27/008

Proyectó : Araceli
Revisó : Rubby Sossa